

licia necesaria para concluir tan interinamente
y urgente noticia

Se ha visto igualmente en esta Superior Ord. y Regam^{to}
al Supremo Consejo y Regencia, aprobados por
los Cortes Gen. y extraordinarios, para el Gobierno
de las Justas Provinciales, y paridos, y particularer:
Y en consecuencia Acordo: Selgue. y ampla, y
para q. se verifique, se publique para que me-
laxen el dho. Acuerdo, concurre el día de
y mere averificar el nombram^{to}. quedese ha-
zer, formalizando las diligencias de un remon-
da.

Tambien se ha visto la forma de contencion
que ha dirigido D. Pedro Guandolob, en que acusa el re-
cuso a los podery confesores p^o la Junta de Propio,
y en un virtud Acordo: se pare a dha. Junta para su
inteligencia

Asi lo acordaron y firmaron Dho. S. de ofec =

Gabriel Patricio Juan Anto
Canovas

Gonzalo Toral Juanes
Canovas

Pedro Maria Alfonso Ramon
Canovas

Fu te
Fuy pres.

Leon Navarrete
Ayuntamiento

